

Protocolos internos para artistas / intérpretes 2026

Ingreso al Teatro

- El productor debe facilitar 24 horas antes del evento o montaje, una lista completa con todas las personas autorizadas a ingresar, se debe incluir nombre cédula y rol a desempeñar.
- Si se debe añadir a alguna persona en la lista de ingreso, el productor externo debe informarlo al personal de escenario Alonso Zúñiga - Elmer Badilla, para coordinarlo con el personal de seguridad.
- Se debe respetar la hora de ingreso para montajes o funciones establecida por el Coordinador de Escenario en la reunión técnica.
- El ingreso se puede hacer por la puerta de artistas o por el garaje.
- Una vez que ingresa el público la única salida el ingreso autorizado es por el garaje.
- Se recomienda el uso de gafete o brazalete para identificar al personal de producción, o a los intérpretes, el mismo debe utilizarse siempre.
- Cualquier indicación al personal de sala – acomodadores – se debe de canalizar por medio de la coordinadora de acomodadores o el Administrador de evento del teatro.

Dentro de la Sala / Butacas

- No está permitido consumir alimentos, café, gaseosas u otras bebidas en las butacas.
- No está permitido colocar maletines, vestuarios, estuches de instrumentos musicales en las butacas.
- Los pasillos, áreas comunes de la sala, butacas, gradas, NO son camerinos ni lugares para cambiar vestuarios maquillarse o peinarse.

En el Escenario

Fuera del Escenario (patas) se debe:

- Mantener el orden, con vestuarios, utilerías y otros elementos.
- Intérpretes bailarines, deben mantener el aseo y las buenas costumbres, de requerir tener en tras escena un paño para secar su sudor.
- Mantener silencio y respeto por lo que este sucediendo en el escenario.
- Seguir las indicaciones que brinde el personal de escenario.
- No está permitido el ingreso de personas ajenas a la producción o al espectáculo al escenario ni a camerinos sin la autorización expresa del personal de escenario.
- Personal Técnico externo, que atienda los eventos en tras escena debe vestir con ropa de color negro y pantalón largo
- Tanto el personal técnico externo como artistas, durante el espectáculo deben de permanecer detrás de los telones (patas) y evitar asomarse o tomar fotografías. (aforar).
- Los fotógrafos deben vestir ropa oscura y zapatos (negra)
- Una vez abiertas las puertas al público, queda terminantemente prohibido el ingreso al escenario.
- Fotógrafos externos debe de vestir de color negro completo o color oscuro y seguir las indicaciones ya establecidas en el Teatro para realizar su labor.
- Al finalizar el espectáculo la salida de los intérpretes será únicamente por el Garaje.
- Para colgar desde la tramoya a menores de edad (Telas), se debe tener una póliza de responsabilidad civil y el consentimiento por escrito de los padres de familia en donde también se libera de toda responsabilidad al Teatro Popular Melico Salazar

En Camerinos – Sala de ensayos o Galería Bolandi

- Mantener el orden y aseo.
- Respetar las pertenencias de sus otros compañeros de camerino
- Utilizar los casilleros ubicados en los camerinos para guardar objetos de valor (cada usuario debe traer su candado). Y es responsable por sus objetos de valor.
- Los accesos a los camerinos se encuentran monitoreados por cámaras de seguridad
- Antes de abandonar el teatro o los camerinos se debe realizar una revisión minuciosa para evitar dejar objetos olvidados.
- El Teatro ni su personal se hace responsable por objetos perdidos / olvidados.
- Reportar al personal de escenario o a la producción cualquier anomalía o situación que requiera una intervención inmediata.
- Para rotular los camerinos, colocar los afiches en la lámina plástica ubicada en la pared, sujetar con cinta adhesiva. No colocar los afiches directo en la puerta.

Durante el espectáculo

- Si los intérpretes desean ver su espectáculo deben tener un asiento asignado (boleto) o trasladarse a la zona prevista por la producción.
- Se debe mantener el respeto y silencio al trasladarse a estos asientos.
- Se deben respetar las rutas establecidas para trasladarse a los asientos

Otros:

- El personal de Escenario almuerza de 12 md a 1pm y la hora de cena se establece 1 hora antes de dar puerta (ingreso al público en la sala)
- El ingreso al público se establece 1 hora antes de la hora establecida del evento y por condiciones de lluvia o alguna condición especial se puede adelantar.

- Se debe respetar la hora establecida la hora de salida del personal de Escenario al momento de organizar los desmontajes o salida de un evento.
- Los espectáculos inician a la hora en punto, solo por situaciones especiales se puede retrasar su inicio de 5 a 10 minutos máximo.

Esta terminantemente prohibido

- a) Cambiar la hora del espectáculo.
- b) El uso de cualquier espacio físico del Teatro, sin la supervisión de un funcionario del Teatro.
- c) Pegar rótulos, papeles, afiches, programas de mano y cualquier aviso u otro en las paredes, puertas, espejos, ventanas, etc. de este Teatro.
- d) El uso del fuego y efectos pirotécnicos en el interior del Teatro, especialmente entro del escenario.
- e) No esta permitido el uso de tubos de confeti – papeles de colores o bombas de humo de colores en el Escenario o la Sala Principal.
- f) Utilizar la tubería eléctrica ubicada en camerinos y laterales del escenario a modo de percheros.
- g) Fumar ni vapear dentro de las instalaciones del Teatro (Ley de Regulación del Fumado N° 7501)
- h) El manejo del equipo técnico (en cabinas de sonido, luces, talleres de tramoya y escenario) en ausencia de los encargados de cada área.
- i) No se permite la exposición de publicidad directa en el escenario o en la sala principal, ya sea física, proyectada o por medio de personas (modelos)